

## Censo vehicular llegó también a Providencia y Santa Catalina

Escrito por Redacción San Andrés  
Jueves, 01 de Marzo de 2018 08:42 -

---



A partir de este primero de marzo inicia el censo vehicular en el municipio de Providencia y Santa Catalina, cuyo punto de atención será en la entrada del Colegio Junín (Old Town), de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua. El trámite es obligatorio, gratuito e irá hasta el 23 de este mes.

Lo anterior, en marco del decreto N° 0585 de 2017 que obliga a los propietarios, poseedores y/o conductores de vehículos automotores en San Andrés, Providencia y Santa Catalina a censarlos.

Para realizar el trámite es necesario presentar el vehículo y portar la cédula de ciudadanía del propietario, poseedor y conductor y cualquier documento que se tenga del automotor.

“El objetivo de esta actividad obligatoria, es determinar el número de vehículos en el departamento como está dispuesto en el Plan de Desarrollo ‘Los que Soñamos Somos Más 2016-2019’, concluyó Elizabeth Rivera Marimón, Secretaria de Movilidad.